

Guayaquil, 20 de Marzo del 2005

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NALAMIR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

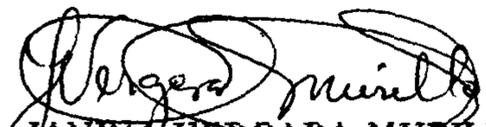
En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el Informe anual de Comisario de Cuentas sobre el Ejercicio Económico del año 2004

De la información aquí proporcionada por el Contador a través de los libros sociales, de los libros de Contabilidad, debo manifestar que se encuentran en conformidad con los Estados Financieros presentados y con principios aplicados en contabilidad, los mismos que han sido analizados con absoluta y normal confiabilidad.

Debo manifestar que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2004 de la Compañía NALAMIR S.A. demuestran de manera razonable los resultados en sus operaciones, las cuales han sido llevados dentro de los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados.

De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.

Atentamente,


JANINA VERGARA MURILLO
COMISARIO
REG. CONTADOR

